

CORRECCIÓN DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA “PLAN DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL” PARA LA ACTUACIÓN PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EN LA FERIA VICENZAORO 2022.

1.- Corrección de errata detectada en el Anexo IV “TIPOLOGÍA DE GASTOS ELEGIBLES DE EMPRESA BENEFICIARIA” de la Convocatoria pública de prestación de servicios de apoyo a la promoción internacional, así como para la concesión de ayudas económicas a pymes de Córdoba, en régimen de libre concurrencia, para promover su participación en la actuación Participación como expositor en la feria VicenzaOro 2022:

Se corrige el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria, ya que por error aparece 6.000,00€ al estar prevista su cofinanciación al 70% por FEDER y el correcto, tal y como recoge la convocatoria, asciende a 5.250,00€ cofinanciado al 80% por FEDER.

En Córdoba, a 4 de enero de 2022



Carmen Gago Castro

Secretaria General